

QUILMES, 19 de marzo de 2008

VISTO la Resolución (C.D.) N° 146/05 y la nota presentada por la alumna Vanesa Noelia Parziale, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se aprobó el Seminario “Lenguaje, Género y Política desde una perspectiva discursiva. El discurso político en Argentina a principios del siglo XXI”.

Que la alumna Vanesa Noelia Parziale ha presentado una nota en la Dirección del Departamento en la que solicita una prórroga para finalizar el trabajo de investigación, debido a que actualmente se encuentra participando de un Intercambio Estudiantil en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Por ello,

**LA DIRECTORA
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar el plazo hasta el 31 de julio de 2008, para la presentación del Trabajo Final del Seminario de Investigación “Lenguaje, Género y Política desde una perspectiva discursiva. El discurso político en Argentina a principios del siglo XXI”.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 010/08

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.